NACIONAL

Concluyen trabajadores del Poder Judicial de la CDMX paro de labores

5 de julio de 2025 · 2 min de lectura



Tras lograr un acuerdo con el Gobierno capitalino, los trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) concluyeron el paro de labores que mantenían desde hace más de un mes, por lo que reanudarán sus actividades el próximo lunes 7 de julio.

Su principal demanda era un aumento salarial del 10%, pero también solicitaron: basificación progresiva, no aplicar represalias por el paro, una mesa de diálogo permanente y una auditoría independiente al presupuesto del Poder Judicial. En respuesta, el acuerdo final establece que:

- Las autoridades se comprometen a informar a los trabajadores, a más tardar el 15 de septiembre del 2025, los resultados de la revisión presupuestal que realice la Secretaría de Administración y Finanzas, en conjunto con la Contraloría de la CDMX.
- Por única ocasión, se distribuirá en partes iguales un fondo de más de 29.4 millones de pesos entre las personas trabajadoras del nivel O46 al J20, a través de un depósito programado para el mes de diciembre del ejercicio 2025.
- La asignación de bases tendrá como principal criterio la antigüedad laboral y se realizará mediante convocatorias periódicas. Para participar, será necesario haber trabajado al menos seis meses y un día.
- Se instalarán mesas de diálogo para la construcción del presupuesto 2026 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en donde participarán los representantes de la Coalición de Trabajadores.

- No se aplicarán represalias económicas o administrativas contra empleados que hayan participado en el paro, protestas o reuniones organizativas.

“No va haber represalias y se va a retomar el cobro de los vales que tenemos pendiente desde diciembre del 2020”, destacó Eduardo Vélez, trabajador del PJCDMX, tras la firma del consenso, el cual refrenda el compromiso de las autoridades de mantener un diálogo abierto con las y los trabajadores.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/concluyen-trabajadores-del-poder-judicial-de-la-cdmx-paro-de-labores
Descargado el 21 de noviembre de 2026.